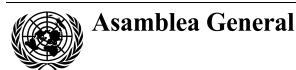
Naciones Unidas A/C.5/60/22



Distr. general 15 de diciembre de 2005 Español Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones Quinta Comisión

Temas 46, 120 y 124 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

## La Comisión de Consolidación de la Paz

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.40

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

## I. Peticiones formuladas en el proyecto de resolución

- 1. Según lo dispuesto en el párrafo 1 del proyecto de resolución A/60/L.40, la Asamblea General decidiría, actuando simultáneamente con el Consejo de Seguridad y de conformidad con los Artículos 7, 22 y 29 de la Carta de las Naciones Unidas, llevar a efecto la decisión adoptada en la Cumbre Mundial de establecer la Comisión de Consolidación de la Paz en calidad de órgano asesor intergubernamental. En los párrafos 2 a 22 del proyecto de resolución, la Asamblea decidiría también las funciones, la composición y los procedimientos de la Comisión de Consolidación de la Paz.
- 2. Según lo dispuesto en el párrafo 23, la Asamblea General reafirmaría su petición al Secretario General de que creara en la Secretaría, y dentro de los límites de los recursos existentes, una pequeña oficina de apoyo a la consolidación de la paz, compuesta por expertos cualificados, que ofreciera asistencia y apoyo a la Comisión, y reconocería a ese respecto que dicho apoyo podría incluir la reunión y el análisis de información relativa a la disponibilidad de recursos financieros,

05-64784 (S) 161205 161205



las actividades pertinentes de planificación que lleven a cabo las Naciones Unidas en el país de que se trate, los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de recuperación a corto y a mediano plazo y las prácticas óptimas con respecto a cuestiones transectoriales de consolidación de la paz.

## II. Consecuencias programáticas y de recursos

- 3. Con respecto a la prestación de servicios de conferencias a la Comisión de Consolidación de la Paz en el bienio 2006-2007, se estima que se necesitarían recursos adicionales por valor de 2.181.600 dólares en la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.
- 4. Los costos estimados de la creación y el funcionamiento de la oficina de apoyo a la consolidación de la paz para el bienio 2006-2007 ascienden a 4.175.200 dólares, cantidad que se compensaría con ingresos de igual cuantía en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal.
- 5. En los párrafos 19 y 40 a 43, respectivamente, del informe del Secretario General en que figuran las estimaciones revisadas correspondientes a las secciones del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 relativas al Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (A/60/537), se presenta información detallada sobre las consecuencias programáticas y de recursos para los dos componentes citados anteriormente en lo que respecta a la Comisión de Consolidación de la Paz.

## III. Resumen

6. En caso de que la Asamblea General aprobara el proyecto de resolución A/60/L.40, se necesitarían recursos adicionales por valor de 7.002.400 dólares en la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias (2.181.600 dólares), así como en la sección 3, Asuntos políticos (4.175.200 dólares), y en la sección 35, Contribuciones del personal (645.600 dólares). Esta última suma se compensaría con ingresos de igual cuantía en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal. Esos créditos se han incluido en el informe sobre el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005: estimaciones revisadas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/537), que examina actualmente la Asamblea General.

2 0564784s.doc